01122020-2032
RECIBIDO 01 DIC 2020

Bogotá D. C, Diciembre 1 de 2020

CUENTA DE COBRO N° 002

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

MARTHA LILIANA CARVAJAL HOYOS
CC 24.716.882 DE LA DORADA

Por concepto de cobro del pago **No. 002** del contrato de prestación de servicios N°679- 2020, comprendido entre **el 1 al 30 de noviembre de 2020.**

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 356253328 del Banco Bogotá.

SON: Dos millones de pesos ($ 2.000.000) m/cte.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

MARTHA LILIANA CARVAJAL HOYOS
C.C. No. 24716882
Régimen Simplificado
CIUU 8552-8513-4762
Dirección: CARRERA 13 A # 14 D 24
Teléfono: 3214647284
Email: martha24716@gmail.com

Escaneado con CamScanner